

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 7394/21; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: - 8 0 2 2 2

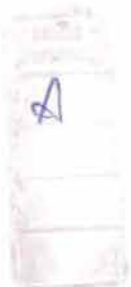
RESOLUCIÓN

PRIMERO: Registrar los planos a Incorporar propiedad de: MONTES ROSA CARINA VIVIANA ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 122D Parc. 10 Presentados por el profesional: M.M.O. Zanetta Paula con domicilio en calle : 91 N° 1444 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 15 y 16 -- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, - - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°246.....



Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19